

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

243 *Real Decreto 15/2012, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio López Martínez como Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Antonio López Martínez como Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL